



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

283

Nº INF. TECNICO

259

TRAMITADA

20/03/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.4012012320-3654-2011-012064494-7832

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **3654/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **264** de fecha 14/03/2012 se autorizo a SOCIEDAD DE SERVICIOS JDM LTDA. el traslado de EXCAVADORA JCB 330 desde COPIAPO, destino T AMARILLA. Que, a solicitud de SOCIEDAD DE SERVICIOS JDM LTDA. de fecha 20/03/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

20/03/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **264** / Región de Atacama, de fecha 14/03/2012 e Informe Técnico Nº **259** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

19/03/2012

Fecha hasta

23/03/2012

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

SE RESTRINGE EL PASO POR PUENTE LA PAZ Y COPAYAPU, TRANSITAR POR BY-PASS TOLEDO, SEGUIR RUTAS INDICADAS.

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

ALFREDO CAMPBELLA.

**Director Regional
Vialidad Atacama
III Región**

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE